

†
BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO
del
OBISPADO DE MALLORCA.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

De orden de S. E. Ilma. el Obispo mi Sr. se anuncia á sus amados fieles que el domingo dia 8 del actual, festividad del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, celebrará Dios mediante, misa pontifical en esta Santa Iglesia, dando al fin de ella al pueblo la bendicion papal con indulgencia plenaria para todos los que habiendo confesado y comulgado rogaren por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fé católica.

A las siete y media de la mañana del espresado dia se celebrará además comunion general en la misma Santa Iglesia y simultaneamente en los altares mayor, de la Concepcion y de San Pedro. Los que concurren y los que comulgaren en la Catedral á cualquiera hora de dicho dia orando por los espresados fines, podrán ganar otra indulgencia plenaria, aplicable á las benditas ánimas del purgatorio, que concede S. E. Ilma. en virtud de autoridad apostólica á él delegada por nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX felizmente reinante. Palma 5 de diciembre de 1867.—
Ldo. D. Teodoro Alcover canónigo secretario.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de la V. de Villalonga.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASesoría TÉCNICA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASesoría TÉCNICA

Señor Presidente de la Comisión de Asesoría Técnica

En la sesión de la Comisión de Asesoría Técnica celebrada el día 15 de mayo de 1967, se discutió y aprobó el informe de la Comisión de Asesoría Técnica sobre el estudio de factibilidad para la construcción de una planta de procesamiento de leche en la zona de San Juan de los Rios, cantón de San Juan, provincia de Loja. El informe fue presentado por el Sr. Dr. Teodoro Albornoz, quien explicó los aspectos técnicos y económicos del proyecto. Se discutió el informe y se acordó que la Comisión de Asesoría Técnica emita un dictamen favorable a la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de San Juan de los Rios, siempre y cuando se cumplan las condiciones técnicas y económicas establecidas en el informe. El dictamen será presentado al Sr. Director General de Industrias y Comercio Exterior para su conocimiento y fines correspondientes.

El Sr. Dr. Teodoro Albornoz, Presidente de la Comisión de Asesoría Técnica, firmó el presente acta en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo de 1967.